

QUILMES, 15 JUL. 2003

VISTO el expediente N°827-0365/97, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, se tramita la solicitud de auspicio para la realización de las "**1ras. Jornadas de Estimulación Temprana**", organizadas por el Comité de Docencia e Investigación y el Comité Ejecutivo del Hospital Zonal General de Agudos Narciso López de Lanús y las mismas se llevarán a cabo entre los días 8 y 9 de agosto de 2003.

Que es de gran importancia que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

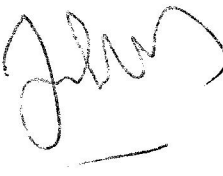
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar las "**1ras Jornadas Estimulación Temprana**", a realizarse en el Hospital Zonal de Agudos Narciso López de Lanús, los días 8 y 9 de agosto de 2003.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 109/03


Mario Greco
VICERRECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES